

que en el siglo pasado se tenía todavía por maravillosamente nacida, hallada ó aparecida la Virgen de Atocha. En consecuencia, al comparar con ella á Nuestra Guadalupana, es porque tenían á esta por aparecida.

Constando además, en la Informacion contra Bustamante, que el segundo Arzobispo de México comparaba á la Santísima Virgen del Tepeyac con las de Loreto, Peña de Francia, Monserrate, etc., reconocidas por sus milagrosos Aparecimientos; y que el último testigo comparaba nuestro Santuario con el expresado de Monserrate, nada más se necesita, por concesion de dicho anotador, para demostrar que en aquella época todos creían, como hoy, en el Prodigio Guadalupano.

De aquí la razon de haber dicho al principio de este número que el anotador del Proceso de 1556 presta buen servicio con su nota á aquella santa Causa. Evidencia con ella que los extremeños, al imponer el nombre de Guadalupe á la santa Casa de Tepeaquilla, fué porque vieron en el nacimiento de esta fundacion, prodigios semejantes á los obrados por la Madre de Dios en Extremadura. Y todavía más; porque si allá autorizaban la Santa Imágen dichos prodigios, aquí la misma bendita Efigie era el fundamento de la devocion, segun lo declaró el quinto destigo en el citado Proceso. Equivaliendo por tanto el título de Guadalupe á Aparicion, ciertamente que la carta de Enriquez léjos de ser contraria á este milagro, no hizo más que confirmarlo al expresar por qué se dió aquella advocacion á Nuestra adorable Imágen.

Ni objetarse puede lo dicho en el número X, sobre el nombre que dió la Virgen Santísima á su maravi-

llosa Imágen por razon del Misterio que representa, porque no hay incompatibilidad en que los indigenas la advocaran *Coa-tlalo-peuch*, cumpliendo con la voluntad de la misma Santísima Virgen, y los extremeños llamaran al Santuario de Guadalupe, por hallar alguna semejanza en su origen, con el de su tierra. Antes es de admirarse que coincidiera la corrupcion del vocablo mexicano con el de Guadalupe; sirviendo desde entónces de vínculo entre conquistados y conquistadores, para que unos y otros expresaran con dicho vocablo la maravillosa Aparicion. Tanto más es de admirarse esto, cuanto que al principio así aquellos como estos nombraban á la Santa Imágen con el vocablo de su respectiva lengua: "Madre de Dios" los españoles; los indios, *Coa-tlalo-peuch*, con que expresaban la misma idea de la Inmaculada Concepcion.

## LI.

### Concluye la Contestacion á la carta de Enriquez.

Entre los datos de la carta del Virey Enriquez, hay otro de los mas preciosos, y es la pretension que habia entónces de fundar un monasterio. "Para asiento de un monasterio, dice, no es lugar muy conveniente, por razon del sitio, y ay tantos en la comarca, que no parece ser necesario." Decimos que este es uno de los más preciosos datos, porque con él se contesta la nota que se halla á la pág. 113 del "libro de sensacion," con este rubro: "*Las ordenes religiosas de México eran contrarias en 1556 á la nueva devocion de Nuestra Señora de Guadalupe.*" Si pues eran contra-

CAPILLA  
BIBLIOTECA UNIVERSITARIA  
H. A. N. I. I.

rias dichas órdenes á esta devocion, ¿cómo es que despues pretenden fundar un monasterio en el Santuario? Los que antes pedían que se extinguiera esta devocion como nociva á la buena cristiandad de los indios, ¿es verosímil que á poco tiempo pensarán en autorizarla de tal manera, que la juzgaron digna de erigir allí un convento? ¿Con qué conciencia procedían en este asunto, cuando todavía en 1585 se lamentaba tanto Fr. Bernardino Sahagun de las idolatrias que creía ver en el Tepeyac? Inexplicable sería todo esto si las palabras de Juan Salazar, al declarar que "este testigo demas desto á oydo decir que *aunque los religiosos de las órdenes que residen en México, que son predicadores y an procurado de estorbar la dicha devocion, no les aprovechara nada,*" no comprendieran solo á ciertos religiosos predicadores, sino á todas las órdenes. A no ser que se diga que la oposicion al culto guadalupano, no procedía de celo por la salud de los naturales, sino porque el Santuario estaba á cargo de clérigos; pero semejante juicio, si bien puede sostenerse respecto de algunos religiosos, no así respecto á todos los que á dichas órdenes pertenecian.

Que puede sostenerse con respecto á algunos religiosos, se deduce de lo que dice el último testigo del Proceso contra Bustamante. Estas son sus palabras: "Item mas dijo, este testigo, quel guardian de Santiago le dixo, que si quisiera TOMAR POSESION ANTES QUEL SOR ARÇOBISPO, YO PODIA TOMAR, Y CON MAS JUSTO TITULO; y este testigo le dixo que no se dize eso en el pueblo, sino que por EMBIDIA LO CONTRADEZIA . . . . ." Siendo este el motivo de la grande oposicion del Provincial de San Francisco y demas

predicadores, se vé el espíritu que animaba á dichos predicadores en la terrible cruzada contra la santa Casa del Tepeyac. Mejor informados que nosotros estaban los contemporáneos acerca de este asunto, cuando, sin embargo del respeto que profesaban á los religiosos, no vacilaban en expresarse de la manera que lo hizo Juan de Maseguer, tratando con su mismo confesor sobre la materia.

Si la religion franciscana hubiera sido solidaria en la guerra á la nueva devocion, no hubiera reprobado de una manera tan general el libro de Sahagun, segun lo expuesto en el número XXXVII; conteniendo, como contiene, lamayor oposicion que hacerse pueda á dicha devocion; ni las Ordenes de predicadores y eremitas, teniendo noticia circunstanciada de cuanto predicó contra aquel culto Fr. Francisco de Bustamante, hubiera solicitado fundar monasterio que autorizara lo que este Predicador reprobaba. Tal pretension, pues, cualquiera que fuera la religion, interesada en ella, basta por sí sola para echar por tierra los asertos del anotador, de que todas las órdenes de México eran contrarias al nuevo culto. La misma pretension dá el más solemne mentís á Bustamante y Sahagun, empeñados en presentar la ermita del Tepeyac, como semillero de idolatrias.

Siendo la causa de estas idolatrias, segun el expresado Bustamante, el decir que una Imágen pintada por un indio hacía milagros, á ser un hecho fuera de toda duda el origen que daba á dicha Imágen, el Virey al tratar del nombre de Guadalupe debió informar sobre esta contradiccion hecha al Sucesor del Primer Obispo de México; diciendo que este Prelado había obrado mal persuadiendo al pueblo que la devocion

CAPILLA DE  
BIBLIOTECA IMPERIAL  
H. A. N. I.

tenía los grandes fundamentos de Loreto y otras; y que el Provincial de San Francisco, devorado de celo por la salud de las almas, había hecho muy bien en impugnar á aquel Metropolitano. Enemigo como era Enriquez del Illmo. y Rmo. Sr. Moya y Contreras, Arzobispo empeñado en llevar al cabo todo lo dispuesto por su Predecesor en favor del Santuario, y grande amigo de los Franciscanos, segun se deduce de sus cartas, donde habla de la necesidad de ellos para administrar indios, ¿por qué en lugar de manifestar como había sido reprobada la nueva devocion en el púlpito de San Francisco, informa solo sobre el aumento de ella, expresando el favor con que desde 55 y 56 se alistaban centenares de gentes en una cofradía instituida en el Santuario, y de cuyas limosnas se hizo la iglesia, sobrando renta para el culto? Si toda la Orden seráfica pensaba como Bustamante, ¿por qué no la defendía cuando no solo venía al caso, sino que aún en conciencia estaba obligado á hacerlo? ¿Por qué en lugar de decir al fin del párrafo de su carta, ofendiendo al Arzobispo, que todo se reducía á que comieran dos ó tres clérigos, no lo acusó de haber puesto á estos para fomentar supersticiones? Reflexiones son estas que, si no fueran suficientes para patentizar que el Predicador de San Francisco inventó lo del pintor indígena, solo para impugnar al diocesano que daba origen sobrenatural á la bendita Imágen, habría que abolir la más sana crítica en las discusiones históricas, y dar paso franco á los juicios más erróneos. La carta, pues, del Virey Enriquez, aún con sus defectos, es uno de los mejores documentos en favor de la maravillosa Aparicion.

## LII.

## TEXTO.

"Et quia Dominus Muñoz tantum in ejus "Memoria" domini pro regis Enriquez epistolae paragraphum ad suum scopum opportunum inseruit, non desunt qui in reliquâ epistolae parte aliquid de Apparitione locutum fuisse, supponere audent. Gratuita verè suppositio, quia in "Indiarum Epistolis" jam typis datis integra apparet." (Pág. cit.)

Y porque el Sr. Muñoz insertó en su "Memoria" solamente el párrafo del Sr. Virey Enriquez que era oportuno á su objeto, no faltan algunos que se atreven á suponer que en la restante parte de la carta habló algo de la Aparicion. Gratuita suposicion á la verdad, porque en las "Cartas de Indias" ya impresas, aparece publicada toda.

## CONTESTACION.

Espántase el contrincante porque algunos autores guadalupanos creían haber omitido D. Juan Bautista Muñoz algo de la carta del Virey Enriquez en que tratara de la maravillosa Aparicion; y no tiene el menor escrúpulo en dar trunco el párrafo de dicha carta, precisamente en aquello que perjudicaba á su objeto, de hacer creer al lector que en 55 ó 56 comenzó la devocion guadalupana, segun vimos en el número XLIV. Pero ese aspaviento no pasa de ser un escándalo farisaico, de quien descubre una paja en el ojo ajeno y no siente la viga en el ojo propio. Mas ¿qué importa aquella suposicion por más gratuita que sea, contra el Prodigio Guadalupano? Nada, absolutamente nada. Refute dicho contrincante las luminosas contestaciones dadas por un Guridi y Al-

BIBLIOTECA UNIVERSITARIA  
 CAPILLA  
 H. A. N. I. A.